**PLANTILLA DE IDIOMA ESPAÑOL PARA SOLICITUDES DE PERMISO CAFO**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Plan de Participación Pública y el Plan de Acceso al Idioma de la TCEQ. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no es una representación federal exigible de la solicitud de permiso.*

1. Nombre del Solicitante: Eltje Frans Brand & Joni Ann Brand.
2. Introduzca [el Número de Cliente](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=cust.CustSearch): CN600802631 & CN 603554668.
3. Nombre de la Instalación: South Fork Dairy.
4. Introduzca [el Número de Entidad Regulada:](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=regent.RNSearch) RN105471478.
5. Proporcione su Número de Permiso: TXG921032
6. Negocio de Instalación: Producción de leche para ganado lechero.
7. Ubicación de la Instalación: 1604 CR 624, Dimmitt, TX 79027.
8. Tipo de Solicitud: Aviso de cambio de permiso general.
9. Descripción de su solicitud: El NOC incluye la construcción de una cubierta digestora de estiércol para RCS # 1 para la recuperación de biogás, la construcción propuesta de un nuevo RCS # 3, la adición de tres nuevas unidades de manejo de tierras, la adición de nuevos pozos, la adición de áreas de manejo de mortalidad y actualizaciones relevantes al mapa del sitio basadas en la construcción propuesta.
10. Las fuentes potenciales de contaminantes en la instalación incluyen (liste las fuentes contaminantes): Almacenamiento de estiércol y estiércol, aguas residuales, lodos, polvo, fertilizantes inorgánicos y tanques de almacenamiento de combustible.
11. Las siguientes mejores prácticas de gestión se implementarán en el sitio para gestionar los contaminantes de las fuentes contaminantes listadas (describa las mejores prácticas de gestión que se utilizan): Las aguas residuales y pluviales generadas por el proceso se almacenan en lagunas (RCS) hasta que la tierra se aplica a través del riego, y el estiércol, los lodos y los lodos se almacenan en el área de drenaje del RCS hasta que la tierra se aplica o se transporta fuera del sitio para un uso beneficioso.

A menos que se limite lo contrario, el estiércol, los lodos o las aguas residuales no se descargarán de una unidad de gestión de la tierra (LMU, por sus siglas en inglés) o una estructura de control de retención (RCS, por sus siglas en inglés) hacia o adyacente al agua en el estado de una CAFO, excepto como resultado de cualquiera de las siguientes condiciones:

1) una descarga de estiércol, lodos o aguas residuales que el permisionario no pueda prevenir o controlar razonablemente como resultado de una condición catastrófica que no sea un evento de lluvia;

2) desbordamiento de estiércol, lodo o aguas residuales de un RCS como resultado de un evento de lluvia crónico/catastrófico; o

# 3) una descarga de lluvia crónica/catastrófica de una LMU que ocurre porque el permisionario toma medidas para desaguar el RCS si el RCS está en peligro de desbordamiento inminente.